PROTECCIÓN MUTUA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS

DEL

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

+・ナージャー・

MEMORIA Y CUENTAS

del año 1899, que se presentan á la Junta General en 15 de Enero de 1900.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE J. BENITO CEREZO
Travesía de San Mateo. 4.
1900

Señores asociados:

En cumplimiento de lo preceptuado por el párrafo 8.º del art. 68 del Reglamento vigente, la Junta Directiva tiene el honor de presentaros esta breve Memoria, en la que con el estado de fondos, detalles de ingresos y pagos verificados y demás pormenores, os dá cuenta de su gestión durante el finalizado año de 1899.

Solo se trata en estas líneas de dar á conocer el estado próspero de nuestra Asociación, haciendo al propio tiempo una ligera relación de las operaciones realizadas y de los principales sucesos que han afectado directamente á la marcha de la misma.

Capital de la Asociación.

Comenzaremos por poner de manifiesto el alhagüeño estado de nuestro capital social, para lo cual se inserta á continuación con todos sus detalles el siguiente:

Resúmen de productos y gastos en 1899.

PRODUCTOS	Pesetas.	
Por cuotas de entrada y mensuales	4.309	
Donativo del Monte de Piedad	750	
Idem de asociados	349,78	= 0.10
Reintegro de auxilios por enfermedad pagados de	26	5.646
más en 1898	0,30	
Timbres pagados por asociados	210,92	
Intereses de las imposiciones en la Caja de Ahorros.	210,02/	
GASTOS		
Auxilios por enfermedad	2.817,50	
Idem por defunción	698,50	
Sueldo del Cobrador	180	
Timbres móviles y de guerra	163,05	4.012,05
Coches para entierros	40	
Impresos varios y carpetas	98	
Cuotas devueltas al Sr. Bertoloty	15 /	
AUMENTO DE CAPITAL EN EL AÑO 1899 .		1.633,95

Estado de fondos.

	Pesctas.
Capital de la Asociación en fin de 1898	9.302,43 1.633,95
Capital de la Asociación en 31 de Diciembre de 1899	10.936,38
	10.150,00
Componen dicho capital las cantidades siguientes:	
Saldo á favor de la Asociación por capital é intereses de la libreta núm. 64,200 de la Caja de Ahorros	7.682,32
misma	3.023 213,06
Recibos de cuotas pendientes de cobro	18
TOTAL	10.936,38

Con inmenso placer llamamos la atención de los asociados sobre el resúmen y estado de fondos que anteceden porque ambos demuestran palpablemente que hoy por hoy nuestra Asociación tiene vida propia, que atiende desahogadamente sin esfuerzos ni demoras á todas sus obligaciones y que no obstante haber alcanzado estas en el año último la respetable cifra de pesetas 4.012,05 el capital social aumenta rápidamente y á los cuatro años de su fundación, se eleva á pesetas 10.936,38, debiendo consignarse que en la actualidad no existe crédito alguno contra la Asociación.

Grande, muy grande es nuestra satisfacción al poder ofrecer á la Junta General un balance tan satisfactorio como el presente, y podemos sin reparos hacer público testimonio de nuestro júbilo por el rápido progreso de la Asociación toda vez que esta prosperidad no se debe en modo alguno á nuestro esfuerzo.

La Junta Directiva actual no ha hecho más que seguir paso à paso el acertado camino que le dejó trazado su antecesora y procurar que los individuos que la componen perseveren en el noble entusiasmo y recta equidad que sirvieron de norma à sus dignísimos predecesores en el ejercicio de los respectivos cargos.

Este pues ha sido nuestro único propósito y á conseguirle hemos encaminado nuestros esfuerzos, poniendo únicamente al servicio de la Asociación una buena voluntad y supliendo nuestra carencia de dotes con acendrado cariño y verdadero interés por cumplir á conciencia nuestra misión.

Donativo del Monte de Piedad.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en Sesión de 31 de Enero de 1899, acordó conceder á nuestra Asociación un donativo de 750 pesetas, del cual ya se dió cuenta en la Junta General celebrada el 14 de Febrero del mismo año.

Como todos recordarán, por el referido Consejo se hizo á esta Junta Directiva la advertencia de que se procurara que formaran parte de la Asociación todos los Empleados del Monte de Piedad y surgiendo la dificultad de que entre los nó asociados existían algunos mayores de 40 años, edad máxima que para el ingreso marca nuestro Reglamento, la citada Junta General, con objeto de complacer á los generosos donantes, concedió autorización á la Directiva para que marcara un plazo durante el cual pudieran tener ingreso en la Asociación los empleados que así lo desearan, aunque fueran mayores de la edad referida.

La Directiva, por medio de una circular hizo saber el deseo del Consejo de Administración del Establecimiento y el acuerdo de la Junta General a los 36 señores empleados no asociados, invitándoles al propio tiempo a que se inscribieran en la Asociación, resultando que solo diez de ellos con cinco pasivos solicitaron el ingreso que se les concedió con fecha 1.º de Marzo.

Al dar cuenta de este resultado nuestro Presidente al de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, éste hubo de manifestar el poco agrado con que veía el escaso éxito de nuestras gestiones, así como le satisfizo que la Junta General las facilitara dejando en suspenso por algún tiempo uno de los artículos fundamentales del Reglamento.

Movimiento de asociados.

Alzas. Durante el año de 1899, han ingresado en nuestra Asociación 13 asociados activos y 10 yasivos, cumpliéndose por todos las formalidades reglamentarias.

Bajas. En los asociados *activos* hay que registrar 6 bajas y otras 6 en los *pasivos*.

De ellas fueron en los *activos*: dos voluntarias, una por falta de pago de tres cuotas consecutivas, dos por haber dejado de pertenecer à la plantilla del Establecimiento y una por defunción, la de D. Miguel Rojo, ocurrida el 13 de Junio.

Las de los *pasivos* fueron: dos voluntarias, dos á la vez que sus esposos respectivos y dos por defunción, á saber: D.ª Josefa Uceta, esposa

de D. Fernando Barbero, en 28 de Enero y D.ª María de la Fé Rodríguez, espesa de D. Francisco Javier Luceño, fallecida el 24 de Agosto.

La Junta Directiva cree ser fiel intérprete de los sentimientos de todos los asociados al consignar aquí el profundo dolor con que lamenta la pérdida de tan apreciados compañeros.

Al final de esta Memoria se inserta un estado con el número de asociados que existe en la actualidad, clasificados por cuotas, y en el que se indica detalladamente el movimiento que ha habido en el personal durante el año último.

Caso particular.

De un caso especialisimo y sin precedente en nuestra Asociación debemos dar cuenta á los señores asociados, y en el cual la Junta Directiva nada ha podido determinar, dejando á la iniciativa y competencia de la General su estudio y resolución.

Don Daniel Rodríguez, nombrado Ayudante de Caja del Establecimiento en el mes de Junio, en el de Julio solicitó, y se le concedió, el ingreso en la Asociación junto con su esposa D.ª Carolina Cataluña; desgraciadamente, en Septiembre falleció el Sr. Rodríguez sin haber llegado á adquirir los derechos de asociado puesto que éstos, según previene el Reglamento, no se obtienen hasta pasados los seis meses de la inscripción. En 4 del corriente la viuda del Sr. Rodríguez ha dirigido una instancia á la Junta Directiva solicitando ingreso en la Asociación y, por ser caso no previsto por el Reglamento, sólo á la Junta General compete concederle ó no.

Auxilios por enfermedad.

Han hecho uso del auxilio por enfermedad 35 asociados: 23 activos y 12 pasivos.

Los asociados activos D. Fidel Barba y D. Teodoro Fernández percibieron el máximum de noventa días que prescribe el Reglamento, y por esta razón hubo que suspenderles el socorro antes de que terminaran sus enfermedades.

La Junta Directiva se vió precisada à negar al Sr. Bertoloty el auxilio que solicitó porque el informe de los Visitadores, fundado en propias manifestaciones orales del interesado, fué desfavorable à la concesión. Al Sr. Contreras tampoco se le pudieron conceder auxilios porque los solicitó encontrandose ya convaleciente de su enfermedad, circunstancia que imposibilitaba la visita reglamentaria.

La cantidad gastada en auxilios por enfermedad en 1899 asciende á 2.817 50 pesetas, ó sea una cifra dos veces mayor que la invertida el año 1898 y más de tres que la que se consumió en 1897, lo que indudablemente demuestra que se ha vencido la repugnancia ó cortedad que en los asociados parecía existir para utilizar este importantísimo servicio de la Asociación, pues de otro modo no se explica tan notable crecimiento.

Los Visitadores que han actuado en unión de los indivíduos de la Directiva, á quienes por turno les ha correspondido, han sido los señores Mendinueta, Ramírez (A.), Portillo, Rodrigo, Tarazona, Rodriguez (S.), Montenegro, Bartolomé y Díaz Corbalán, quienes se han hecho acreedores á la mayor estimación de sus consocios, porque han llevado á efecto su misión con el mayor celo, procurando en todos los casos harmonizar los intereses de la Asociación con los del asociado enfermo, procediendo siempre con estricta justicia y ateniéndose en sus resoluciones á la letra y al espíritu del Reglamento.

El pormenor de estos auxilios puede verse en el estado correspondiente, que se inserta al final.

Auxilios por defunción.

En las tres defunciones ocurridas se hicieron efectivas por los Visitadores de turno las cantidades correspondientes á cada una de ellas, cumpliéndose todos los requisitos reglamentarios, y ascendiendo en total á 698'50 pesetas.

Por la primera vez, desde que esta reforma se acordó en la Junta General de 31 de Enero de 1898, se ha satisfecho el aumento del auxilio fijo por defunción que marca el Reglamento en su art. 39. Don Francisco Javier Luceño, por fallecimiento de su esposa D.ª María de la Fé Rodríguez, percibió la cantidad de 23°50 pesetas, importe del 50 por 100 de sus cuotas puesto que jamás hizo uso del auxilio por enfermedad á que tenía derecho.

Auxilios reintegrables.

Este servicio, acaso el más beneficioso de los que presta la Asociación, puesto que permite al asociado remediar la necesidad imprevista y acudir á ella en el mismo momento en que esta surge, tiene constante aceptación como lo prueba la cifra invertida en él.

Desde el establecimiento de los auxilios reintegrables hasta el 31 de Diciembre último se han solicitado y concedido 459, importantes pesetas 32.923, de las que corresponden 9.785 al año que ha finalizado, habiendo sido reintegrados 415 de ellos con 29.900 pesetas: existe pues un saldo contra 44 asociados que asciende á 3.023 pesetas.

Con suma satisfacción nós complacemos en hacer constar que el reintegro de los plazos de devolución se verifica con toda regularidad por parte de los asociados, lo que habla muy alto en favor de éstos, y que, por fortuna, la Junta Directiva no se ha visto precisada á resolver sobre ningún caso de insolvencia ni morosidad.

Los donativos con que han contribuído los asociados que han utilizado este servicio en 1899 ascienden á pesetas 349 78.

Nuevo Reglamento.

Cumpliendo un acuerdo de la Junta General, la Directiva nombró en sesión de 7 de Febrero una Comisión compuesta de los Sres. Ozores (A.), Díez Salazar y Luceño para que redactara el nuevo Reglamento, teniendo en cuenta las reformas introducidas en el antiguo por decisiones de diferentes Juntas Generales.

La referida Comisión llevó à feliz término sus trabajos y en la Junta General celebrada el día 12 de Julio fué leído, discutido y aprobado dicho Reglamento que en 25 de Octubre autorizó el Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y comenzó à regir en 1.º de Noviembre.

Cobranza trimestral.

En vista de una petición suscripta por 134 asociados activos, la Junta Directiva acordó que á partir del día 1.º de Abril se verificase por trimestres adelantados la recaudación de las cuotas, ahorrándose de este modo la Asociación una cantidad no despreciable, así de material como de sellos móviles é impuestos, siende de lamentar que, conocida la bondad del nuevo método de cobranza, no se practique por todos los asociados.

Renuncia de derechos.

Los asociados activos D. José Alvarez Mariño, D. Juan de la Torre y D. Ignacio Ordoñez hicieron por escrito formal y absoluta renuncia de todos los beneficios á que tenían derecho, así como de los que pudieran corresponderles por sucesivas reformas ú organizaciones de la Asociación.

La Junta General de 12 de Julio à que se dió cuenta de las mencionadas renuncias correspondió al generoso desprendimiento de los señores citados nombrándoles *Protectores* de la Asociación.

Reformas.

A parte de las que entraña el nuevo Reglamento puesto en vigor, la Junta Directiva se ha visto obligada á introducir, por aconsejarlo así la práctica, ciertas pequeñas reformas de carácter interior necesarias para la mejor marcha y tramitación de los asuntos, que han exigido verificar algunos gastos de libros, impresos, etc. etc., si bien se ha procurado en todos ellos la mayor economía posible.

Tal es, expuesta à la ligera, la historia de nuestra Asociación durante el año 1899 y la gestión en el mismo de la Junta Directiva.

Como prueba de los beneficios que reporta à sus asociados la *Protección Mútua* en tan corto tiempo como cuenta de existencia y para que sirva de base al cálculo de las necesidades que puede llenar andando el tiempo si, como hasta aquí, se aporta el entusiasmo de todos al desarrollo de ella, vamos à consignar, solo en calidad de detalle curioso, la cifra à que ascienden las cantidades libradas por nuestra Tesorería en los cuatro años transcurridos desde su fundación en 1.º de Enero de 1896:

	Pesetas.
Gastos por diferentes conceptos	10.977°55 32.923°00
TOTAL	45.31755

En resúmen un movimiento de más de 9,000 duros.

No terminaremos este breve trabajo sin hacer presente nuestro más profundo agradecimiento hacia la Junta de Gobierno y Director del Monte de Piedad por el interés y cariño con que miran todo lo concerniente á nuestra Asociación, así como á cuantos con sus donativos ó trabajo personal contribuyen al mayor desarrollo de ésta, y dado su estado floreciente no es aventurado presumir que contando con el apoyo de nuestros protectores y el entusiasmo de los asociados, tal vez en plazo no lejano podamos llegar á la realización de ideales que todos acariciamos.

Madrid 15 de Enero de 1900.—El Secretario 1.º, Francisco Javier Luceño.—V.º B.º El Presidente, Ignacio Ordoñez.

Clasificación por meses de los ingresos por cuotas en el año 1899

		Pesetas
Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre.		340 351 415,50 897,50 83,50 87 924,50 81,50 63,50 825 99 81
	TOTAL	4.309,00

Clasificación por meses de los gastos.

	Sueldo del Cobrador.	Timbres móviles y de guerra.	Coches para entierros.	Impresos varios y carpetas.	TOTAL Pesetas,
Enero. Febrero Marzo. Abril Mayo Junio. Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre.	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	25,50 26,50 28,35 6,45 9,45 26,70 4 3,40 17,70 11,90 4,10	15 >> >> >> 12,50 >> 12,50 >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >>	4 » 8 64 30 » » » »	59,50 40,50 43,35 21,45 88,45 71,70 31,59 18,40 45,20 26,90 19,10 15
	180	163,05	40,00	98	481,05

Auxilios por enfermedad.

Dias Pesetas Dias Pesetas	Control of the Contro		
D. Luis Pajares 39 78		AL	IXILIOS
D. a Josefa Moreno.		Días.	Pesetas.
D. a Josefa Moreno.			
D. Antonio Sánchez Infante.			
D. Francisco Silva	D. Antonio Sénchez Infento		
D. Manuel Sánchez Ocaña. 25 100			100000000000000000000000000000000000000
D. a Josefa Uceta.		The state of the s	
D. a Teresa Brocal	D.a Josefa Uceta		
D. Fidel Barba 90 360 D. Juan Magdaleno 35 140 D. Pedro Caset 13 39 D. Miguel Rojo 38 152 D. a Eulalia Suarez (4) 14 28 D. a Segunda Vallejo (5) 87 130,50 D. Agustín Melgares 7 14 D. Angel Fernandez 28 84 D. Manuel Pérez 33 66 D. Mariano Matute 40 80 D. a Constantina González (6) 30 30 D. a Concepción López (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D. a Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 1			
D. Pedro Caset. 13 39 D. Miguel Rojo. 38 152 D.a Eulalia Suarez. (4) 14 28 D.a Segunda Vallejo. (5) 87 130,50 D. Agustín Melgares. 7 14 D. Angel Fernandez. 28 84 D. Manuel Pérez. 33 66 D. Mariano Matute. 40 80 D.a Constantina González (6) 30 30 D.a Constantina González (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D.a Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Eduardo del Río (8) 55 55 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.a Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Victoriano Gil 29 58 D.			
D. Miguel Rojo 38 152 D. a Eulalia Suarez (4) 14 28 D. a Segunda Vallejo (5) 87 130,50 D. Agustín Melgares 7 14 D. Angel Fernandez 28 84 D. Manuel Pérez 33 66 D. Mariano Matute 40 80 D. a Constantina González (6) 30 30 D. a Concepción López (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D. a Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D. a Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez <td>D. Juan Magdaleno</td> <td>35</td> <td>140</td>	D. Juan Magdaleno	35	140
D. a Eulalia Suarez.		13	39
D. agustín Melgares. (5) 87 130,50 D. Agustín Melgares. 7 14 D. Angel Fernandez 28 84 D. Manuel Pérez. 33 66 D. Mariano Matute. 40 80 D.ª Constantina González (6) 30 30 D.ª Concepción López. (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D.ª Orosia Garrido. (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Carlos Muñoz 11 33 30 D. Eduardo del Río. (9) 20 30 D. Eduardo del Río. 63 189 30 30 D. Julián Mata. 10 20 20 30 30 D. Camilo Rodríguez 21 84 40 120 20 30		38	
D. Agustín Melgares. 7 14 D. Angel Fernandez. 28 84 D. Manuel Pérez. 33 66 D. Mariano Matute. 40 80 D.ª Constantina González (6) 30 30 D.ª Concepción López. (7) 22 22 D. Teodoro Fernández. 90 180 D.ª Orosia Garrido. (8) 55 55 D. Carlos Muñoz. 11 33 D. Carlos Muñoz. 11 33 D. Eduardo del Río. 63 189 D. Julián Mata. 10 20 D. Camilo Rodríguez. 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca. (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo. 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera. (11) 50 75 D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain </td <td>D.ª Eulalia Suarez(4)</td> <td></td> <td></td>	D.ª Eulalia Suarez(4)		
D. Angel Fernandez 28 84 D. Manuel Pérez 33 66 D. Mariamo Matutte 40 80 D.** Constantina González (6) 30 30 D.** Concepción López (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D.** Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Carlos Muñoz 11 33 D. B Felisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.* Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.* Celestino Rodríguez 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.* Jerónima García Pain (12) 35 52,50			
D. Manuel Pérez. 33 66 D. Mariano Matute. 40 80 D.ª Constantina González 66 30 30 D.ª Concepción López. (7) 22 22 D. Teodoro Fernández. 90 180 D.ª Orosia Garrido. (8) 55 55 D. Carlos Muñoz. 11 33 D.ª Felisa Moreno. (9) 20 30 D. Eduardo del Río. 63 189 D. Julián Mata. 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca. (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera. (11) 50 75 D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50			245
D. Mariano Matute 40 80 D. Constantina González (6) 30 30 D. Concepción López (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D. A Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Carlos Muñoz 11 33 D. B Felisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D. B Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D. A Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D. Jerónima García Pain (12) 35 52,50			
D. a Constantina González			
D. a Concepción López (7) 22 22 D. Teodoro Fernández 90 180 D. a Orosia Garrido (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. Belisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D. a Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50		100000000000000000000000000000000000000	
D. Teodoro Fernández. 90 180 D.ª Orosia Garrido. (8) 55 55 D. Carlos Muñoz. 11 33 D.ª Felisa Moreno. (9) 20 30 D. Eduardo del Río. 63 189 D. Julián Mata. 10 20 D. Camilo Rodríguez. 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca. (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo. 10 40 D. Nemesio Esteban. 38 114 D.ª Cármen Carrera. (11) 50 75 D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50		-	
D. a Orosia Garrido. (8) 55 55 D. Carlos Muñoz 11 33 D. a Felisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río. 63 189 D. Julián Mata. 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.a Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50	D. Teodoro Fernández	No. of Control of Control	
D. Carlos Muñoz 11 33 D. Felisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50		700	
D. a Felisa Moreno (9) 20 30 D. Eduardo del Río 63 189 D. Julián Mata 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.a Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50		The state of the s	
D. Eduardo del Río. 63 189 D. Julián Mata. 10 20 D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca. (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo. 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera. (11) 50 75 D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte. 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50			30
D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50		63	189
D. Camilo Rodríguez 21 84 D. José Calzada 40 120 D.ª Isabel Mojíca (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo 10 40 D. Nemesio Esteban 38 114 D.ª Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50		10	20
D. José Calzada	D. Camilo Rodríguez	21	84
D. a Isabel Mojíca. (10) 58 87 D. Raimundo Cacicedo. 10 40 D. Nemesio Esteban. 38 114 D.a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50	1). José Calzada	40	120
D. Nemesio Esteban 38 114 D.a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50	D.a Isabel Mojíca(10)		
D. a Cármen Carrera (11) 50 75 D. Victoriano Gil 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.a Jerónima García Pain (12) 35 52,50			
D. Victoriano Gil. 29 58 D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50	D. Nemesio Esteban		
D. Celestino Rodríguez 23 46 D. Pedro García Limorte 24 48 D.ª Jerónima García Pain (12) 35 52,50	D.a Carmen Carrera(11)	The state of the s	
D. Pedro García Limorte			
D.a Jerónima García Pain			
	Dr. 1 edro Garcia Limorie		
2.817,50	p. Jeromina Garcia Pain	99	52,50
			2.817,50

esposa de D. Felipe Cuevas.
 esposa de D. Fernando Barbero
 madre de D. Manuel Arias.
 viuda de D. Miguel Rojo.
 esposa de D. Felipe Pèrez Bayò.
 esposa de D. Mariano Matute.

⁽⁷⁾ esposa de D. Joaquín Sta. Coloma.
(8) esposa de D. Santiago Pérez.
(9) hija de D. Ceferino G." Moreno.
(10) esposa de D. José Calzada.
(11) viuda de D. Antonio R. Rico.
(12) esposa de D. Federico L. Faye.

Auxilios por defunción.

MES del fallecimiento.	NOMBRE Y APELLIDO	Cuota.	Pesetas.
Enero. Junio. Agosto.	D. ^a Josefa Uceta(1) D. Miguel Rojo D. ^a María de la Fé Rodríguez(2)	1.a 3.a 2.a	125 400 173,50
			698,50

Pormenor de los gastos de impresos, libros, etc.

Meses.	CONCEPTOS	Pesetas.
Enero. Mayo. * * * * Junio.	Una carpeta para documentos de Secretaria Tres ídem para ídem del Presidente, Contador y Tesorero	12 21 10 12 9 25 5
	Total	98

⁽¹⁾ esposa de D. Fernando Barbero.

NOTA De las 173,50 ptas, pagadas por defunción de D.º Maria de la Fé Rodríguez, corresponde 23,50 ptas, á la mitad del importe de las cuotas pagadas por dicha señora desde 1.º de Enero de 1896 á fin de Septiembre de 1899.

⁽²⁾ esposa de D. Francisco Javier Luceño.

Auxilios reintegrables.

	CONCEDIDOS Pesetas.	REINTEGRADOS Pesetas.	SALDOS Pesetas.
Enero de 1899. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre Noviembre. Diciembre.	1,075 855 100 845 710 1,200 650 940 780 500 1,425 715	576 830 635 608 510 871 1.001 730 989 466 1.022 999	2,964 2,989 2,454 2,691 2,891 3,220 2,869 3,079 2,870 2,904 3,307 3,023
	9.785	9.227	

RESUMEN

	Pesetas.
Saldo en 31 de Diciembre de 1898	2.465
Auxilios concedidos en 1899	9.785
Total	12.250
Auxilios reintegrados en 1899	9.227
Saldo contra 44 asociados en sin de 1899	3.023

ESTADO COMPARATIVO

de los ingresos y gastos durante los años 1896, 1897, 1898 y 1899.

	1896	1897	1898	1899
INGRESOS				
Cuotas	4.895,50	4,336,50	4.143	4.309
Donativos del Monte	1.000	2.000,00	1,000	750
Idem de asociados	77,78	240,55	274,20	349,78
Reintegro auxilios enferme-		The state of	,	26
dad	04 57	» 100,28	145,55	210,98
Intereses de imposiciones	84,57	100,20	140,00	210,00
GASTOS				
Auxilios enfermedad	900	850	1.285,50	2.817,50
Idem defunción	125	1.400	525	698,50
Timbres móviles	222,55	221,40	263,80	162,75
Sueldo del Cobrador	175	180	180	180
Impresos, libros, etc	189,50	38,50	110,25	98
Anticipos condonados	7)	3)	138	*
Cuotas devueltas	30	»	115	15
Coches para entierros	*	*	46	40
Complement my carps 150	4.515,80	1.987,43	2.899,20	1.633,95
SOBRANTE EN CADA AÑO	4.515,80	6.403,23	9,302,43	10,986,38
CAPITAL EN FIN DE AÑO	4.010,00	0.400,20	0,002,30	10,000,00

Madrid 3 de Enero de 1900.

v.º B.º El Presidente, Ignacio Ordóñez

El Contador, Cárlos Muñoz y Crespo.

NUMERO DE ASOCIADOS

		~	ACTIVOS	80			À	PASIVOS	SO	
		CUOTAS	TAS				cno	CUOTAS		17 4004
	1.8	. S.	9° s	4	TOTAL	1."	ω. 	3, 8	4.ª	TOTAL
Existentes en 31 Diciembre de 1898	97	41	24	60	165	48	28	11	2	89
(Por nuevo ingreso	12	1	4	*	13	1	00	*	*	10
Inscriptos en 1899. Por cambio de cuota	24	1	*	*	60	64	8	*	*	67
Total	1111	43	24	00	181	7.9	31	T.	CI	101
Bajas durante el año 1899	Cd.	6.1	1	1	9	60	2	a	1	9
Total	109	41	23	23	175	54	29	11	-	95
Bajas por cambio de cuotas en 1899	*	*	-	*	1	a	1	*	*	-
Socios existentes en 31 Diciembre de 1899.	109	4	22	2	174	54	28	11	1	94

Junta directiva que ha actuado en 1899

PRESIDENTE	D. Ignacio Ordónez.
VICEPRESIDENTE I.º	» Aurelio Ozóres.
IDEM 2.º	» Eugenio Mantilla.
TESORERO	» José Morales.
CONTADOR	» Cárlos Muñoz.
Vocal I.º	» Tomás Gómez.
IDEM 2.º	» Emilio López Silva.
IDEM 3.°	» Ambrosio Valdivielso.
IDEM 4.°	» José de la Garma.
SECRETARIO I.º	» Francisco Javier Luceño.
IDEM 2.º	» Fernando Diez Salazar.